



NOTIFICACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES WELKEDYS JAVIER GALINDO VARGAS Y CARLOS ALBERTO VERGARA CARDENAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011

Fecha del aviso: 23 de septiembre de 2015

Acto: Notificación y traslado de los recursos interpuestos contra las inscripciones 15141, 15142, 15143 y 15144 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, referido al Registro de la reforma integral de los estatutos, nombramiento de Junta Directiva, Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION VALORANDO LA VIDA**.

Persona(s) a notificar: **WELKEDYS JAVIER GALINDO VARGAS Y CARLOS ALBERTO VERGARA CARDENAS**

Dirección, número de fax o correo electrónico de notificación: Mz 2 Casa F 37 Brr el Páramo – municipio Valledupar – Cesar.

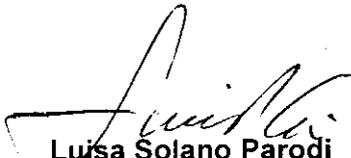
Funcionario que realiza la inscripción: **CINDY MORA CASTILLA**

Cargo: Gerente CAE

Recursos: Procede el recurso de reposición, ante el funcionario que realizó la inscripción dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Mediante el presente aviso se procede de conformidad con lo dispuesto al inciso 2° y 3° del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, con el objeto de surtir la notificación de los recursos interpuestos contra las inscripciones 15141, 15142, 15143 y 15144 del libro I referido al Registro de la reforma integral de los estatutos, nombramiento de Junta Directiva, Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION VALORANDO LA VIDA**., que se anexan al presente aviso.

Es de advertir que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso con la copia íntegra de los recursos.


Luisa Solano Parodi
Jefe de Registro

Valledupar, agosto 31 de 2012

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

Radicado: 1755-REC-01-09-2015

Fecha y Hora: 2015-09-01 10:58:31

Destino: Registros Públicos

Serie: 1. Recepción De Petición

Señores:

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

Registro Mercantil

Ciudad

REF: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación de los actos registrados bajo los números 15141,15142,15143 y 15144 de la Fundación Valorando la vida.

DIANA AMARIS JIMENEZ, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma y en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN VALORANDO LA VIDA, antes llamada FUNDACIÓN BET ELL, identificada con el nit numero 900357431 - 9, dentro de los términos legales interpongo el Recurso de Reposición y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo con el artículo 74 del Código Contencioso Administrativo, para que revoque el acta número 005 - 15 de fecha 21 de agosto de 2015 inscrita en la Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2015.

SUSTENTACION

1. Según acta numero 002 - 15 de fecha 21 de agosto de 2015, se realizaron los actos de reforma de estatutos, nombramiento de junta directiva, representante Legal y Revisor Fiscal, dentro de los cuales soy nombrada como miembro de junta directiva y Representante Legal.
2. Estos actos fueron registrados el día 25 de agosto de 2015 en la cámara de comercio de Valledupar Bajo los números 15141. 15142. 15143 y 15144.
3. Que el día 26 de agosto del mismo año me entero que dicha Fundación se le adelanta un proceso radicado bajo el numero **200016001231201301369**, por el posible delito de Contrato sin cumplimiento de Requisitos legales, con base en el hallazgo penal reportado por la Contraloría Departamental del Cesar, relacionado con el convenio de Cooperación No 005 de fecha marzo 31 de 2011, suscrito entre la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE PLANES GENERALES, (antiguo nombre de la FUNDACION BET ELL) y el Municipio de Becerril Cesar.
4. Con una gran sorpresa me dirijo a la señora DARLIN BUENO Antigua Representante Legal y me comenta que ella tampoco tenia conocimientos que a la fundación la estuvieran investigando por algún delito.
5. Considero que los que firmamos esa acta fuimos engañados ya que al momento que se nos hicieron los nombramientos nunca nos avisaron de los problemas judiciales por los que está atravesando la fundación y mucho menos las consecuencias que esto trae para los miembros de la Junta Directiva y peor aun al Representante Legal

PRETENSIONES

1. Se REVOQUE del acta numero 002 - 15 de fecha 21 de agosto de 2015, registrada en la cámara de comercio el 25 de agosto de 2015, bajo los números 15141, 15142, 15143, y 15144.
2. Como consecuencia de lo anterior de ser posible me sean devuelto los dineros correspondiente a la inscripción de los anteriores actos.
3. En caso de esta cámara no resolver mi Recurso remita a la superintendencia de Industria y Comercio Para la Correspondiente apelación,

PRUEBAS: Solicito que como soporte de mis pretensiones se valoren las siguientes:

1. Acta numero 002 - 15 de fecha 21 de agosto de 2015 que reposa en sus archivos.
2. Copia de la notificación del proceso radicado bajo el numero 200016001231201301369 ante la Fiscalía IV.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Manzana 2 casa F 37 Barrio el Paramo, y teléfono celular numero 3145845890.

Atentamente,

Diana Amaris Jimenez

DIANA AMARIS JIMENEZ
C.C. 49.698.333 DE CODAZZI